

LETRAS DE LAS JOTAS

1ª _____

2ª _____

3ª _____

4ª _____

5ª _____

PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios, con aplicación de la Ley Foral de impuestos y Medidas Tributarias.

Categoría Infantil

Primer Clasificado
Segundo Clasificado
Tercer Clasificado

Individuales

150€ + Trofeo
100€ + Trofeo
50€ + Trofeo

Dúos

150€ + Trofeo
100€ + Trofeo
50€ + Trofeo

Categoría Juvenil

Primer Clasificado
Segundo Clasificado
Tercer Clasificado

Individuales

200€ + Trofeo
120€ + Trofeo
75€ + Trofeo

Dúos

200€ + Trofeo
120€ + Trofeo
75€ + Trofeo

Categoría Adultos

Primer Clasificado
Segundo Clasificado
Tercer Clasificado

Individuales

400€ + Trofeo
250€ + Trofeo
120€ + Trofeo

Dúos

400€ + Trofeo
250€ + Trofeo
120€ + Trofeo

Premio a La Jota más Brava, concedido por la
"Comunidad de Bardenas Reales de Navarra"
de 150 € y Trofeo.

Acompañamiento musical a cargo de Rondalla "Centinela" de Corella.
Dirigida por D. Manuel Olloqui

Organizado y patrocinado por:



Ayuntamiento
de Corella

Ciudad del
VINO
Barroco



Plaza de España, 1
Tel. 948 780 004 - Fax 948 780 045
31591 CORELLA (Navarra)
www.corella.es

XXXII Concurso de Jota Navarra

21 - 22
SEPTIEMBRE
20:00h.

PLAZA de los FUEROS
CORELLA

2019

Plazo de inscripción: hasta las 13:30 del 9 de agosto de 2019

El concurso va dirigido a valorar la interpretación de la **jota Navarra**. En él podrán participar los jotos y jotas que lo deseen con jotas originales o no, y en cualquiera de los estilos de la **Jota Navarra**, y con arreglo a las siguientes

BASES

1. Podrán tomar parte en el Concurso los jotos y jotas comprendidos en las siguientes edades. (Se considerará sólo los años cumplidos en el momento de la inscripción)
 - **Categoría Infantil:** Hasta los 14 años inclusive
 - **Categoría Juvenil:** Desde los 15 años hasta los 19 inclusive
 - **Categoría adulto:** Desde los 20 años en adelante.

En los dúos la consideración de la categoría corresponde al joto/a de mayor edad..

2. La participación podrá ser individual y dúos.

3. El concurso constará de dos fases:

A. Fase eliminatoria: en ella se seleccionarán cinco finalistas por cada modalidad en cada categoría.

La fase eliminatoria tendrá lugar el día 21 de septiembre, sábado a las 20:00 horas en la Plaza de los Fueros de esta ciudad.

B. Fase final: de las tres categorías, entre los participantes que hayan superado la fase eliminatoria y que se celebrará el día 22 de septiembre, domingo a la misma hora y lugar que en la fase anterior.

4. En cada una de las fases cada concursante juvenil y adulto deberá interpretar dos jotas seleccionadas mediante sorteo entre las cinco presentadas por el propio concursante. En el caso de los infantiles, deberán interpretar dos jotas seleccionadas mediante sorteo entre las tres presentadas por el propio concursante. La jota interpretada por el joto/a que no haya sido seleccionada en el concurso, no será puntuada.
5. Las jotas a concurso se interpretarán en tonos naturales de la escala cromática y medios tonos (sostenidos y bemoles).
6. El presentador del concurso determinará el orden y la forma en la que se ha de desarrollar el mismo.
7. Los participantes obligatoriamente deberán vestir el "traje típico de las fiestas en Navarra"
8. Los viajes correrán a cargo de los participantes, así como los gastos de estancia si los hubiese. No obstante, se entregarán 30 € (treinta) por participante (se considerará a los dúos como un solo participante), a aquellos concursantes que habiendo pasado a la fase final no obtengan ninguno de los tres premios.
9. La inscripción es gratuita. Se enviará por correo o se entregará en las oficinas del Ayuntamiento de Corella antes de las **13,30 horas del 9 de agosto de 2019**.

10. Las inscripciones deberán aportar los siguientes datos: DNI, nombre y dos apellidos, edad, domicilio, población y teléfono, modalidad, título y letras de las cinco jotas numeradas del 1 al 5 (en categorías juvenil y adulto) y del 1 al 3 (categoría infantil).

11. La Comisión organizadora se reserva el derecho de suspender el concurso si el número de participantes fuese insuficiente. Asimismo se reserva el derecho de admisión.

12. La composición del Jurado será designada por el Ayuntamiento de Corella, estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la jota y se constituirá oportunamente antes de iniciarse el concurso.

13. El jurado valorará en cada intérprete voz y afinación, ritmo y compás, estilo y dificultad de interpretación. El fallo será inapelable.

14. El/la joto/a que no entre a tono o se corte durante la interpretación de la jota, quedará eliminado/a.

15. El jurado en su calificación, podrá dejar alguno o algunos de los premios desiertos si el desarrollo de la participación e interpretación así lo justificase.

16. Los participantes deberán encontrarse en el lugar del concurso al menos media hora antes del comienzo del mismo, quedando automáticamente excluidos aquellos que no estén presentes una vez iniciado el concurso.

17. El Ayuntamiento de Corella, podrá incluir cuantas modificaciones estime convenientes para el mejor desarrollo del Concurso; cualquier punto que no esté establecido en estas bases, se resolverá oportunamente por la Comisión Organizadora del Concurso.

18. Los datos personales facilitados pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Corella e inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con el fin de posibilitar la gestión de las actividades organizadas desde el Área de Cultura municipal. Serán tratados con total confidencialidad, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y podrán ser comunicados a los Medios de Comunicación con finalidad informativa y a otros Ayuntamientos que organizan concursos similares con el fin de que puedan ser invitados a participar en los mismos. Así mismo tendrán acceso a su nombre y procedencia, el jurado del concurso y el/la presentador/a del mismo. Su dirección e-mail podrá ser utilizada para el envío de información del Área de Cultura que pueda ser de su interés. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Área de Cultura del Ayuntamiento de Corella.

19. La participación en el concurso supone el reconocimiento y la aceptación de estas bases.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

EN CASO DE DÚOS INDICAR LOS DATOS DE AMBOS EN UNA SOLA FICHA

Nombre y apellidos _____

Nombre y apellidos (Dúos) _____

Calle _____ n.º _____ piso _____

Población _____ C.P. _____

Teléfono _____ Móvil _____

Edad _____ / _____ D.N.I. _____ D.N.I. (Dúos) _____

e-mail: _____

e-mail (dúos) _____

TÍTULOS DE LAS DISTINTAS JOTAS CON LAS QUE SE PRESENTA A ESTE CONCURSO

1.ª _____

2.ª _____

3.ª _____

4.ª _____

5.ª _____

Modalidad _____

Fecha _____ / _____ / 2019

Firma:

(Imprescindible)

Puntuación exclusiva JURADO

NO RELLENAR

Cortar por la línea de puntos

